



AMLO enviará el martes a Diputados su plan B de reforma electoral



El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el martes enviará a la Cámara de Diputados su plan B en materia electoral, que son reformas a las leyes secundarias en este tema.

“Se tiene previsto que mañana se envíe en el transcurso de la mañana. Entendemos que hay sesión doble: convocadas a las 11:00 y a las 5:00 de la tarde, así que debe estarlo recibiendo el Congreso en el transcurso de la mañana”, informó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en la conferencia de prensa de López Obrador que este lunes se realizó desde Campeche.

Esto se debe a que los diputados de este partido no lograron convencer a la oposición para que votara a favor de la iniciativa constitucional en materia electoral de López Obrador, en la que se establecen modificaciones al Instituto Nacional Electoral (INE), desde su conformación, el método para elegir a los consejeros y las funciones que tendrá.

La semana pasada, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, mencionó que las modificaciones a leyes secundarias buscarán modificar la estructura operativa del INE para ahorra más de 3,000 millones de pesos.

“Solamente ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral podría ser una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización, de cerca de 3,000 millones de pesos”, declaró el morenista el jueves pasado.